

319155  
OK



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 332  
QUILLON, viernes 29 marzo 2019

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-65
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-65

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LEAL ARRIAGADA JESSICA IVONNE

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:180.000

Y SON:CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. JESSICA LEAL ARRIAGADA (ENFERMERA), BOLETA HONORARIOS NRO.: 35 (05 HORAS SEMANALES), MARZO/2019. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 125 DE FECHA 31/01/2019. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 266 FECHA 16/01/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	200.000		18110137-7	B-35
21411	Retenciones Tributarias		20.000		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		180.000	18110137-7	C-0

TOTALES : 200.000 200.000



ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE  
ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

15/ ABR 2019

CTA. CTE.

CHEQUE N°

962931

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

EGRESO N°

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME